

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**14102** *Resolución de 14 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Física.*

Visto el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), de 25 de junio de 2019, relativo a la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Física (publicado mediante Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Universidad de Granada, en el BOE de 19 de febrero de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el anterior, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta resolución.

Granada, 14 de julio de 2020.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Granada**

*Rama de conocimiento: Ciencias. Centro de impartición: Facultad de Ciencias. Curso de implantación: 2010/2011*

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	---
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Curso
Formación básica.	Física.	Física General I.	6	1
		Física General II.	6	1
		Técnicas Experimentales Básicas.	6	1
	Química.	Química General.	6	1
	Matemáticas.	Análisis Matemático I.	6	1
		Análisis Matemático II.	6	1
Métodos Matemáticos y Programación.	Programación.	Programación.	6	1
	Métodos Numéricos y Simulación.	Métodos Numéricos y Simulación.	6	1
	Álgebra Lineal y Geometría.	Álgebra Lineal y Geometría I.	6	1
		Álgebra Lineal y Geometría II.	6	1

## 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Formación Básica.	Física.	Básico.	18	1
	Química.	Básico.	6	1
	Matemáticas.	Básico.	12	1
Métodos Matemáticos y Programación.	Programación.	Básico.	6	1
	Métodos Numéricos y Simulación.	Básico.	6	1
	Métodos Matemáticos.	Obligatorio.	18	2
	Álgebra Lineal y Geometría.	Básico.	12	1
Mecánica y Ondas.	Mecánica y Ondas.	Obligatorio.	12	2
Termodinámica y Física Estadística.	Termodinámica.	Obligatorio.	12	2
	Física Estadística.	Obligatorio.	6	3
Electromagnetismo.	Electromagnetismo.	Obligatorio.	12	3
	Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación.	Obligatorio.	6	2
Óptica.	Óptica.	Obligatorio.	12	3
Fundamentos Cuánticos.	Física Cuántica.	Obligatorio.	12	3
	Mecánica Cuántica.	Obligatorio.	6	4
Estructura de la Materia.	Electrónica Física.	Obligatorio.	6	4
	Física Nuclear y de Partículas.	Obligatorio.	6	4
	Física del Estado Sólido.	Obligatorio.	6	4
	Física Atómica y Molecular.	Optativo.	6	4
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	4
Electrodinámica y Nanoelectrónica.	Nanoelectrónica.	Optativo.	6	4
	Electrodinámica.	Optativo.	6	4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso
Astrofísica.	Fundamentos de Astrofísica.	Optativo.	6	2
	Astrofísica.	Optativo.	6	4
Relatividad y Teoría de Campos y Partículas.	Relatividad General.	Optativo.	6	4
	Teoría de Campos y Partículas.	Optativo.	6	4
Radiactividad y Estructura y Reacciones Nucleares.	Estructura y Reacciones Nucleares.	Optativo.	6	4
	Radiactividad y Aplicaciones.	Optativo.	6	3
Mecánica Analítica y Física de Fluidos.	Mecánica Analítica y de los Medios Continuos.	Optativo.	6	3
	Física de Fluidos.	Optativo.	6	4
Física de la Atmósfera y del Medio Ambiente.	Física del Medio Ambiente.	Optativo.	6	2
	Física de la Atmósfera.	Optativo.	6	2
Biofísica y Geofísica.	Geofísica.	Optativo.	6	3
	Biofísica.	Optativo.	6	3
Física Matemática e Información Cuántica.	Información Cuántica y Aplicaciones.	Optativo.	6	4
	Física Matemática.	Optativo.	6	3
Física Computacional y de los Sistemas Complejos.	Física Computacional.	Optativo.	6	3
	Física de los Sistemas Complejos.	Optativo.	6	4
Proyectos.	Proyectos.	Optativo.	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.